

SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD.

CAMINAR JUNTOS.

Material de trabajo para la fase diocesana
en la diócesis de Cádiz y Ceuta



Índice

1. Presentación.
2. Puesta en marcha de la consulta.
3. Fundamentos.
4. Preguntas de la consulta.
5. Oración del Sínodo.

1. Presentación

La Iglesia de Dios es convocada en Sínodo, palabra que significa 'caminar juntos'. El Papa Francisco invita a toda la Iglesia a interrogarse sobre un tema decisivo para su vida y su misión: la sinodalidad. Este

Sínodo, cuyo título es "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión", se inició el 10 de octubre de 2021 en Roma y el 17 en cada una de las diócesis. La fase diocesana finalizará en mayo de 2022.

Objetivos del Sínodo:

1. Favorecer en la diócesis **un amplio proceso de consulta**, en el que pueda **participar todo el Pueblo de Dios**, es decir, todos los bautizados sin exclusión: obispo, sacerdotes, consagrados y fieles laicos.

2. **Abarcar también a quienes se encuentren en situaciones marginales.** Se trata de vivir un proceso eclesial participado e integrador, para que también puedan expresarse y ser escuchados.

3. **Apreciar y aprovechar la riqueza y la variedad de los dones** y de los carismas que el Espíritu distribuye libremente, para el bien de la comunidad y en favor de toda la familia humana.

4. **Elaborar una síntesis de este trabajo** de escucha y discernimiento. Ahora bien, la finalidad del Sínodo, y por lo tanto de esta consulta, no es producir documentos, sino como indicó el Papa Francisco en el Sínodo de los jóvenes **“hacer que germinen sueños y florezcan esperanzas”**.

Un itinerario espiritual para caminar juntos

El proceso sinodal es, **ante todo, un proceso espiritual. Nos escuchamos** unos a otros, escuchamos nuestra tradición de fe y los signos de los tiempos, para así discernir entre todos lo que Dios nos dice. El discernimiento comunitario ayudará a construir comunidades florecientes y resistentes para la misión de la Iglesia hoy.

La esperanza es que la experiencia de este Proceso

Sinodal conduzca a **una nueva primavera eclesial, en términos de escucha, discernimiento, diálogo y toma de decisiones**, para que todo el Pueblo de Dios pueda caminar mejor junto a toda la familia humana, bajo la guía del Espíritu Santo.

2. Puesta en Marcha de la consulta

El núcleo de esta etapa son las reuniones de consulta sinodal que se realizan en toda la diócesis.

¿Dónde se pueden formar estos grupos? Principalmente en las parroquias (uno o varios grupos de una misma parroquia o reuniendo a diferentes personas de diferentes parroquias). También en colegios, comunidades religiosas, movimientos, pastorales especializadas (ancianos de residencias, universitarios, presos...). Lo ideal es que los participantes sean personas que reflejen una diversidad de comunidades, experiencias, culturas, edades y estilos de vida.

¿Cómo hacerlo? La diócesis ha habilitado un correo de contacto para todas las cuestiones del sínodo. Cada grupo pedirá el material de la consulta a través de él:

equiposinodalcadiz@hotmail.com

La consulta está organizada en cuatro sesiones. **¿Cómo se desarrolla cada sesión?** Se iniciará con la oración propuesta por el sínodo (ver al final). Después los materiales proporcionados por la diócesis cuentan con unos textos para reflexionar que preparan para responder a las preguntas. Proponemos el método de conversación espiritual, **que promueve la participación activa**, la escucha atenta, el habla reflexiva y el discernimiento espiritual.

¿Cómo se organizan? Cada grupo tendrá un moderador para llevar bien el ritmo de la reunión y garantizar la participación de todos y un secretario para tomar notas respuestas dadas a las preguntas y trasladarlas al Equipo Diocesano. Si algunas

personas no pueden asistir a una reunión, ya sea en persona o de forma online, se deben hacer esfuerzos para comunicarse con ellas por teléfono, mensajes, u otros medios.

La fase diocesana es desde octubre de 2021 hasta mayo de 2022. Las consultas deberán ser entregadas antes del 20 de abril para realizar el documento que recoja las propuestas para la siguiente fase. El trabajo será enviado al correo antes proporcionado. La fase diocesana se clausurará con una asamblea diocesana el 7 de mayo.

3. Fundamentos

La sinodalidad, un caminar todos juntos

El Papa Francisco nos ha dicho que “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”.

La sinodalidad significa caminar todos los bautizados juntos, sintiéndonos destinatarios del don de la Salvación y corresponsables

de la misión evangelizadora de la Iglesia. Por eso, ahora se trata de ver cuáles son los procesos que pueden ayudar a la Iglesia a vivir mejor la comunión, a realizar la participación y a abrirse a la misión, pues nuestro **“caminar juntos” es lo que mejor manifiesta la naturaleza de la Iglesia** como Pueblo de Dios peregrino y misionero.

La pregunta fundamental

Una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio y en la que caminamos juntos, nos pregunta: **¿Cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia diocesana? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?**

Responder a estas preguntas exige disponerse a la **escucha del Espíritu Santo**, abiertos a las sorpresas, a la conversión sinodal, para así implicarnos en la misión evangelizadora, en la cual todos participamos en virtud del Bautismo.

A continuación presentamos una síntesis de las cuatro sesiones propuestas para el trabajo en nuestra diócesis, a modo de introducción en el tema.

I. El camino de la sinodalidad

La sinodalidad en la Iglesia se expresa en diversos niveles:

a. Designa un **estilo** peculiar que caracteriza la vida y misión de la Iglesia, es su modo ordinario de vivir y obrar: El Pueblo de Dios convocado por el Señor bajo la guía del Espíritu.

b. Refiere además a las **estructuras** y **procesos eclesiales** que expresan este “estilo”: consejos diocesanos, parroquiales, etc.

c. Y también designa determinados **acontecimientos puntuales** como los Concilios ecuménicos o el Sínodo de los Obispos.

¿Qué nos dice la Escritura sobre la sinodalidad? El Antiguo Testamento atestigua que Dios crea al hombre como un ser social y

que para realizar la salvación convocó a Abrahán y a su descendencia para ser el Pueblo de la Alianza. Esto muestra la vocación sinodal desde el origen.

En el Nuevo Testamento Dios realiza la nueva alianza prometida en Jesús: su vida y su persona revela que Dios es comunión de amor que con su gracia y misericordia quiere abrazar en la unidad a la humanidad entera. Jesús es el camino que conduce al Padre y, comunicando a los hombres su Espíritu, lo muestra en la comunión con Dios y los hombres.

La “autoridad” del Señor resucitado se expresa en la Iglesia mediante la pluralidad de los dones espirituales o carismas que en Ella se dan.

Los Hechos de los apóstoles nos dejan testimonios del discernimiento comunitario guiados por el Espíritu Santo, como el Concilio de Jerusalén (cf Hch 15)

¿Qué testimonios hay de la sinodalidad en la Tradición?

En los Sínodos celebrados a partir del siglo III, tanto a nivel diocesano como provincial, se trataron las cuestiones de disciplina, culto y doctrina que afectaban a las Iglesias locales. Se dejaba patente que las decisiones eran en comunión con las demás iglesias locales. En los sínodos locales participaba la comunidad entera y en los provinciales, principalmente los Obispos. Desde el principio la Iglesia de Roma gozó de una consideración especial.

En el segundo milenio, en el Concilio Vaticano II, en la constitución dogmática *Lumen gentium* se asentaron las bases para la sinodalidad y fue san Pablo VI quien instituyó el sínodo de Obispos para revitalizar la práctica sinodal.

II. Fundamento de la sinodalidad y su articulación con el ministerio apostólico

La Iglesia participa en **la vida de comunión de la Santísima Trinidad**. En el don y en el compromiso de la comunión

se encuentran la fuente, la forma y el objetivo de la sinodalidad. **La acción del Espíritu**, que hace posible la comunión del Cuerpo de Cristo y el impulso del camino misionero del Pueblo de Dios, es el principio y el fundamento de la sinodalidad. El camino sinodal de la Iglesia se plasma y se alimenta con la **Eucaristía**. La sinodalidad tiene su fuente y su cumbre en la celebración litúrgica.

La Iglesia es el Pueblo de Dios que camina hacia el Reino celestial y su forma histórica del caminar en comunión es la sinodalidad. La sinodalidad es expresión de la comunión y está al servicio de la misión.

¿Cuál es la relación entre la sinodalidad y el ministerio apostólico (los Obispos)? La auténtica vivencia de la sinodalidad sabe integrar la condición de sujeto activo de todos los bautizados, y el rol específico del ministerio de los Obispos, en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma. Existe una

comunión sinodal entre la totalidad de los fieles, el ministerio episcopal y el ministerio de unidad del Obispo de Roma.

Una Iglesia sinodal debe ser una Iglesia participativa y corresponsable, en la que cada uno participa según la vocación particular de cada uno, en estrecha comunión con el ministerio del Colegio de los Obispos, presididos por el Papa, que es don específico del Espíritu de Cristo Cabeza, para la edificación de todo el Cuerpo. Por eso, cualquier sínodo, asamblea o consejo, no puede tomar decisiones al margen o contra la autoridad de los legítimos Pastores.

III. La realización de la sinodalidad

El presente tema, partiendo de la vocación sinodal del Pueblo de Dios, describe las estructuras sinodales en los diversos niveles de la Iglesia: local, regional y universal.

En la Iglesia diocesana. El sínodo diocesano reúne a la Iglesia local en nombre de

Cristo, bajo la presidencia del Obispo diocesano, para discernir desafíos pastorales y buscar caminos para llevar a cabo la misión.

Otras estructuras al servicio de la vida sinodal de la Iglesia particular son la Curia diocesana, el Colegio de Consultores, el Capítulo de los canónigos, el Consejo de asuntos económicos, el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral diocesano.

Es en las parroquias donde se dan las comunidades de fieles visibles en las que se realiza el ministerio de la Iglesia. Dentro de esta realidad están previstas dos estructuras de perfil sinodal: el Consejo pastoral parroquial y el Consejo para los asuntos económicos. Para que sea eficaz es necesario que el Consejo pastoral diocesano y el parroquial trabajen de modo coordinado.

A **nivel regional** tenemos los concilios particulares regionales y las Conferencias Episcopales.

En la **Iglesia Universal** tenemos el **Concilio ecuménico** que manifiesta el ejercicio de la autoridad del Colegio episcopal unido a su Cabeza, el Obispo de Roma, al servicio de toda la Iglesia. Todos los Obispos representan a la Iglesia universal.

También está el **Sínodo de los Obispos**. Los Obispos que lo componen representan a todo el Episcopado católico en comunión jerárquica con el Papa en su solicitud por la Iglesia Universal. Se desarrolla por etapas: preparación (consultas), celebración y puesta en práctica de las conclusiones.

Hay además otras estructuras al servicio del ejercicio sinodal del primado: el Colegio de Cardenales y la Curia Romana.

IV. **Conversión para una sinodalidad renovada**

Para cumplir su misión, la Iglesia está llamada a una constante conversión que incluye también una dimensión de «conversión pastoral y misionera» que la

haga crecer en sinodalidad. Algunas líneas son:

a. Activación de la circularidad entre el ministerio de los Pastores y la participación y corresponsabilidad de los laicos.

b. Integración del ejercicio de del ministerio de los Pastores, el ministerio Petrino y la sinodalidad del Pueblo de Dios.

c. El camino ecuménico

d. La diaconía social y el diálogo interreligioso y multicultural.

Para esto es necesario la conversión personal de todos a una espiritualidad de la comunión que implica: La participación activa en la vida de la Iglesia, centrada en la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación; la escucha asidua de la Palabra de Dios; la adhesión al Magisterio y la conciencia de que todos somos miembros del único cuerpo de Cristo.

Es necesario el discernimiento, que debe ser: en un clima de oración, mediante un diálogo sincero, sereno y objetivo, en el intercambio de los dones y purificando los afectos y pensamientos.

4. Preguntas de la consulta

La consulta está estructurada en cuatro sesiones, con cuatro temas sobre el sínodo con sus preguntas correspondientes que nos ayudarán a responder **la pregunta fundamental**: ¿cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en la propia Iglesia diocesana? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?

Cada grupo decidirá a qué preguntas desea contestar.

Es mejor detenerse en las que se puedan dialogar en profundidad, en lugar de muchas preguntas. También se pueden formular otras preguntas distintas de las planteadas.

Se trata de **responder desde experiencias vividas** en nuestra Iglesia ¿Dónde resuena el Espíritu, qué nos pide? Cambios, apertura, consenso...

En todo grupo de consulta habrá un **secretario que vaya tomando nota** de las respuestas y **prepare el resumen para enviarlo al Equipo diocesano** (máximo 4 páginas).

1ª Sesión. El camino de la sinodalidad

- ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerdan la imagen de Pueblo de Dios en camino? ¿Qué frutos han aportado? ¿Qué dificultades y obstáculos hemos encontrado?

- ¿Cómo se realiza hoy este caminar juntos en nuestra Iglesia de Cádiz y Ceuta? ¿Quiénes son los que caminan juntos? ¿Quiénes parecen más alejados? ¿Qué grupos o personas quedan al margen?

- ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro caminar juntos?

- ¿Cómo incorporar a nuestro caminar a quienes quedan alejados o al margen?

2ª Sesión. Fundamento de la sinodalidad y su articulación con el ministerio apostólico.

- ¿Cómo estamos sintiendo la llamada a participar en la misión de la Iglesia según nuestra condición de bautizados? ¿Qué nos está impidiendo ser más activos en la misión? ¿Qué áreas de la misión estamos descuidando? ¿Qué áreas estamos trabajando bien?

- ¿Cómo vivimos nuestra comunión con aquellos que tienen el oficio de ser pastores de la comunidad? ¿Cómo siento, experimento y percibo mi armonía con la Iglesia?

- ¿Cómo se ejerce la autoridad o el gobierno dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo se ponen en práctica el trabajo en equipo

y la corresponsabilidad?
¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la responsabilidad de los laicos?

•¿Cómo podemos ayudarnos a tomar conciencia de que todos los miembros del Pueblo de Dios somos discípulos misioneros?

•¿Cómo podemos crecer en la comunión sinodal? ¿Cómo podemos favorecer un enfoque más sinodal en nuestra participación y corresponsabilidad?

3ª Sesión. La realización de la sinodalidad

•¿Cómo experimentamos que Dios nos habla en su Palabra y en los acontecimientos de la vida? ¿Qué facilita o inhibe nuestra escucha?

•¿Cómo nos escuchamos y nos relacionamos los laicos, los miembros de los movimientos y asociaciones eclesiales, los agentes pastorales de las parroquias no asociados, los miembros de la vida consagrada? ¿Cuáles son algunas de las

limitaciones de nuestra capacidad de escucha, especialmente hacia aquellos que tienen puntos de vista diferentes a los nuestros?

•¿Qué espacio damos a la voz de las minorías, especialmente de las personas que sufren pobreza, marginación o exclusión social?

•¿Cómo funcionan los órganos sinodales a nivel de la Iglesia local: Consejos Pastorales parroquiales y Diocesano, Consejo del Presbiterio, etc.?

•¿Cómo podemos favorecer la escucha creyente de la Palabra y de la realidad en nuestra diócesis?

•¿Cómo favorecer el diálogo entre los miembros de la Iglesia?

•¿Cómo acoger e integrar la voz de las minorías?

•¿Cómo favorecer y facilitar el funcionamiento de los órganos sinodales en nuestra diócesis?

4ª Sesión. Conversión para una sinodalidad renovada

- ¿De qué manera permitimos que la oración y las celebraciones litúrgicas inspiren y guíen realmente la vida y la misión en nuestra comunidad?

- ¿Cómo estamos viviendo en diálogo y el discernimiento en el seno de nuestras comunidades?

- ¿Qué experiencias de diálogo y colaboración tenemos con creyentes de otras religiones y con los que no tienen pertenencia religiosa?

- ¿Cómo apoya la comunidad a sus miembros que sirven a la sociedad de distintas maneras (compromiso social y político, investigación científica, educación, promoción de la justicia social, protección de los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, etc.), de manera que estas personas puedan vivir este servicio de forma misionera?

5. Oración del Sínodo.

Estamos ante ti, Espíritu Santo, reunidos en tu nombre.

Tú, que eres nuestro verdadero consejero:

***ven a nosotros, apóyanos,
entra en nuestros corazones.***

***Enséñanos el camino,
muéstranos como alcanzar la meta.***

***Impide que perdamos el rumbo
como personas débiles y pecadoras.***

***No permitas que la ignorancia
nos lleve por falsos caminos.***

***Concédenos el don del discernimiento,
para que no dejemos que nuestras acciones
se guíen por prejuicios y falsas consideraciones.***

***Condúcenos a la unidad en ti,
para que no nos desviemos del camino
de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal
nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.***

***Esto te lo pedimos a ti,
que obras en todo tiempo y lugar,
en comunión con el Padre y el Hijo
por los siglos de los siglos. Amén.***